



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - Nº

552/07

Salta, 16 NOV 2007
Expediente Nº 12.496/2007

VISTO:

La nota presentada por la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP), filial Salta, solicitando el auspicio de esta Facultad para las Jornadas Provinciales "**Salud Ambiental: Un desafío para todos**", a realizarse los días 03 al 07 de diciembre de 2.007, y;

CONSIDERANDO:

Que las Jornadas destinadas a todos los profesionales de nuestra Provincia, sobre esta temática, resultan de gran interés, teniendo en cuenta que es necesario promover un intercambio reflexivo sobre la situación medioambiental mundial y la necesidad de incorporar estos temas en las políticas públicas.

Que, la solicitud presentada cumple con los requisitos exigidos por la reglamentación vigente para el otorgamiento de auspicios, Resolución Interna Nº 155/97.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

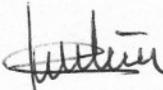
**LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD A CARGO DEL DECANATO**

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a las Jornadas Provinciales "**Salud ambiental: Un desafío para todos**", a desarrollarse en el Centro Cívico Grand Bourg de la ciudad de Salta, los días 03 al 07 de Diciembre de 2007.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Sociedad Argentina de Pediatría filial Salta y siga a Dirección Administrativa de esta Facultad a sus efectos.




Lic. CECILIA PIÑU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Lic. MARIA I. PASSAMAI de ZEITUNE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud